

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL – PMESUT

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL – PMESUT

I. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República de Perú, ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 4555/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT), a cargo de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior (UE.118). Este programa tiene como objetivo general lograr que los estudiantes de la educación superior de Perú accedan a instituciones que brindan adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad a nivel nacional.

Los objetivos específicos son: (i) mejorar el conocimiento y la información para orientar las decisiones de política orientadas al aseguramiento de la calidad y la pertinencia de la educación superior; (ii) fortalecer la institucionalidad de la Educación Superior Universitaria (ESU) y Educación Superior Tecnológica (EST) pública para brindar servicios educativos pertinentes y de la calidad; y (iii) asegurar una adecuada infraestructura y equipamiento de las instituciones de educación superior pública.

El programa incluye tres áreas de trabajo, distribuidas en tres componentes:

- Componente 1. Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y la pertinencia.
- Componente 2. Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas.
- Componente 3. Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas.

Así mismo, en el marco del contrato de préstamo 4555/OC-PE¹ y el Manual de Operaciones del Programa (MOP)² se disponen realizar la evaluación final o de culminación del PMESUT.

En ese sentido, se requiere de una consultoría para la evaluación de efectividad del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional-PMESUT.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Realizar la evaluación de efectividad del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional- PMESUT.

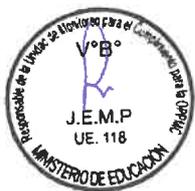
¹ Contrato de préstamo No. 4555/OC-PE, Capítulo V, Supervisión y Evaluación del Programa. Propuesta de préstamo, III. Plan de implementación y gestión. Plan de monitoreo y evaluación.

² MOP, Capítulo VII: Seguimiento y Evaluación, numeral 7.5 Evaluaciones intermedias y de culminación.



III. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

TIPO DE ALCANCE	DESCRIPCIÓN
ALCANCE GEOGRÁFICO	La consultoría se llevará a cabo en todo el territorio nacional
ALCANCE TEMÁTICO	<p>Para la evaluación de efectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar las metas alcanzadas en indicadores de producto de la matriz de resultado (MR) • Medir el nivel de logro de las metas de los indicadores de resultado planteadas en la MR con su debida justificación/soporte. • Determinar el logro y el nivel de atribución de los indicadores resultados alcanzados en la población objetivo (lógica vertical) al PMESUT, a partir de una metodología robusta. • Identificar posibles resultados positivos no esperados (externalidades positivas) del PMESUT. <p>Respecto a los actores (docentes, personal administrativo y/o docente investigador) de las IESU e IEST, se deberá considerar los siguientes alcances:</p> <p>Personal Administrativo de IESU/IEST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos laborales • Capacitaciones en gestión administrativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistemas de Información ○ Abastecimiento ○ Planeamiento estratégico ○ Recursos humanos ○ Inversión Pública ○ Modernización de la gestión pública • Calificación y desempeño del personal administrativo • Aspectos mejorados en la institución <p>Docentes de IESU/IEST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos laborales • Capacitaciones en gestión pedagógica y académica. • Educación no presencial (implementación de plataforma virtual, calidad de educación a distancia) • Planes de estudio • Soporte a la vida profesional • Calificación a la vida profesional • Calificación y desempeño del personal docente • Aspectos de mejora en la institución <p>Docentes Investigadores de IESU:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos laborales • Capacitaciones en gestión de la investigación y gestión de la innovación. • Áreas de investigación • Calificación y desempeño de la gestión • Aspectos mejorados en la institución. <p>Asimismo, para todas las instituciones de educación superior (IES) y actores, se debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales actividades económicas de las regiones. • Programas curriculares de los IEST. • Cumplimiento de la infraestructura y equipamiento vinculado a las Condiciones Básicas de Calidad. • Beneficiarios de las intervenciones del PMESUT.



	Los alcances temáticos de los actores (personal administrativo, docentes y/o docentes investigadores, según corresponde) serán coordinados con el equipo de la UE. 118 y el BID.
ALCANCE TEMPORAL	El periodo a evaluar comprende desde el inicio de la ejecución del PMESUT (2019) hasta julio del 2025. Cabe precisar que, se debe coordinar con el equipo de la Unidad Ejecutora 118 (UE. 118) los puntos de corte final para los tipos de evaluación solicitados en el presente término de referencia (TDR). (Ver Anexo 11)

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Previamente al desarrollo de las actividades que se describen a continuación, es muy importante tomar en cuenta la información existente, en especial lo relacionado con la evaluación intermedia y el servicio de consultoría de Línea de Base, así como los siguientes insumos:

- El documento de proyecto del PMESUT
- La Matriz de Resultados (MR) del PMESUT (de 3 momentos)
- El Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) del PMESUT
- Fichas técnicas de los indicadores de resultado y productos
- Ficha y rúbrica de las CBC para los indicadores de infraestructura y equipamiento del Componente 3.
- Informes de progreso (semestral) del PMESUT
- Materiales derivados de la evaluación de la línea de base (informes, instrumentos, bases de datos, sintaxis, cálculos de poder, entre otros)
- Informe de evaluación intermedia
- Información sobre costos de la ejecución del proyecto
- Estimaciones realizadas por parte del PMESUT y los materiales utilizados.

Ver en el Anexo 12 los enlaces correspondientes a la mayoría de los insumos mencionados.

Para lograr los objetivos propuestos, se deberá cumplir con las siguientes actividades:

- **ACTIVIDADES 1: REVISIÓN DOCUMENTARIA Y VALIDACIÓN DE CÁLCULOS REALIZADOS A PARTIR DEL SERVICIO DE LINEA DE BASE**

Esta actividad tiene como finalidad revisar la documentación existente sobre el PMESUT y validar los cálculos realizados de los indicadores de resultado a partir del servicio de línea de base. Esto ayudará para la planificación de las actividades a realizar y la metodología a diseñarse.

DESCRIPCIÓN:

Respecto a la revisión documentaria, las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Revisar el Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) realizado por el BID.
- Revisar las intervenciones correspondientes al Componente 1; 2 y 3 del PMESUT (metas físicas y financieras de los componentes, N° de beneficiarios, Fondos Concursables, Plazos de ejecución y termino, Proyectos de Infraestructura y equipamiento a las IES, entre otros).
- Revisar el informe final del servicio de Evaluación intermedia.
- Revisar los informes del servicio de Línea de Base.
- Realizar la revisión bibliográfica de metodologías de evaluación de efectividad en el marco de las intervenciones del PMESUT.



- f) Revisar las Matrices de Resultados (MR) de tres momentos: i) MR de la Propuesta de Desarrollo de la operación (POD), ii) MR de la etapa de elegibilidad, y iii) MR al cierre del PMESUT (versión actual, sobre la cual se deben realizar toda la propuesta para este trabajo).
- g) Realizar reuniones técnicas con el equipo de la UE.118 y el BID con el objetivo de absolver consultas sobre la documentación revisada.

Respecto a la validación de estimaciones de Línea de Base de indicadores de resultados realizados por la UE.118. A continuación, se describen las actividades a desarrollar:

- a) Revisar y valorar los indicadores de resultados del PMESUT a la luz de su fórmula y atributos (Anexo 1 al 3), así mismo, determinar la mejor forma de reporte atendiendo las metas propuestas y la oportunidad de reflejar los resultados e impacto del PMESUT sobre dichos indicadores.
- b) Revisar y valorar si los indicadores de resultado estimados por la UE.118, a partir del servicio de la línea de base pueden ser utilizados como tal (línea de base), contra el cual se realizará la línea de salida (servicio de consultoría) (Anexo 4). Sustentar estadísticamente los indicadores de resultado y proponer, de ser el caso, una alternativa estadísticamente más robusta. La UE.118 compartirá los archivos utilizados para la estimación de los indicadores de resultado (fichas técnicas, registros/bases de datos, do-file, entre otros).
- c) Revisar los cuestionarios aplicados en el servicio de línea de base y opinar técnicamente sobre su capacidad para recopilar información para la línea final a ser recogida en este servicio.
- d) Presentar un informe técnico que contenga los resultados de la validación y valoración de los indicadores de resultado, así como de entregar la copia de todos los archivos utilizados para esta validación.

El personal clave de la firma consultora deberá realizar una presentación al equipo técnico de la UE.118 y del BID sobre este Informe de revisión, previo a la entrega del producto del servicio. Cabe precisar que esta presentación deberá ser realizada al menos cinco (05) días calendarios previo a la fecha de vencimiento del plazo brindado al Producto 1.

PRODUCTO 1:

INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTARIA Y VALIDACIÓN DE CÁLCULOS

• ACTIVIDADES 2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Esta actividad tiene como finalidad la elaboración de un plan de trabajo detallado que sirva como hoja de ruta para la consultoría, integrando la experiencia y conocimientos de un equipo de expertos que realicen una evaluación de efectividad (evaluación de productos y resultados) del PMESUT.

DESCRIPCIÓN:

Se presentará un informe que contenga el plan de trabajo del servicio de consultoría. Este plan, describirá las acciones y los puntos de control que establecerá la firma consultora para asegurar la implementación de las actividades materia de contratación.

El plan de trabajo como mínimo debe contener los siguientes puntos:

- 1) Propuesta de cronograma e hitos de las actividades a realizar sobre:



- a) El desarrollo de la metodología para realizar la evaluación de efectividad, que incluya el cronograma de desarrollo de los indicadores de producto y resultado.
 - b) Los instrumentos de recojo de información y las pruebas piloto.
 - c) El trabajo de campo y reportes de seguimiento.
 - d) El análisis que determine el grado de cumplimiento de las metas de los productos y resultados del PMESUT correspondiente al informe final.
- 2) Propuesta de estructura de informe de la evaluación de efectividad del programa.
 - 3) Descripción detallada de las actividades, tareas, recursos humanos, organización, programación, operación de campo, control de calidad, digitación y procesamiento de la información para la obtención de la base de datos depurada para la evaluación de resultados.

Para este plan de trabajo se debe considerar el tiempo que se necesitará para realizar las siguientes actividades:

- Revisar los insumos existentes asociados a este trabajo.
- Desarrollar una propuesta metodológica para realizar la evaluación de efectividad.
- Describir los productos a desarrollar e hitos para la evaluación de efectividad.
- Analizar el grado de cumplimiento de las metas de los productos del PMESUT.
- Desarrollar las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de efectividad.
- Determinar el procedimiento y la técnica de recolección de información que serán aplicados en campo para la evaluación.
- Contactar y ubicar a los entrevistados elegibles para la evaluación de resultados.
- Recoger información cuantitativa en campo para la evaluación de resultados.
- Elaborar de manual de encuestador y protocolos para la evaluación de resultados.
- Diseñar un plan de capacitación para el equipo de campo para la evaluación de resultados.

El personal clave de la firma consultora deberá realizar una presentación al equipo técnico de la UE.118 y el BID del plan de trabajo previo a la presentación del producto del servicio. Cabe precisar que esta presentación deberá ser presentada con al menos cinco (05) días calendarios previo a la fecha de presentación del Producto 2.

PRODUCTO 2:

PLAN DE TRABAJO

- **ACTIVIDADES 3: ELABORAR INFORME QUE CONTENGA LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA**

Esta actividad tiene como finalidad la elaboración de un informe que contenga la metodología de evaluación de efectividad del PMESUT



DESCRIPCIÓN:

Para realizar la **evaluación de efectividad** del PMESUT, las actividades a desarrollar son las siguientes:

- a) Revisar bibliografía nacional e internacional para la propuesta metodológica.
- b) Revisar la lógica vertical del programa e identificar indicadores medibles vinculados a los resultados inmediatos, intermedios y finales del PMESUT que no fueron contemplados en el PME, y de ser el caso, pueden ser utilizados como indicadores complementarios para la evaluación de efectividad.
- c) Definir los indicadores de resultado y producto de la Matriz de resultado, tal que contenga su ficha de indicador, que deberá contar como mínimo con la siguiente información: nombre del indicador, descripción del indicador (objetivo, unidad de medida, ámbito), fórmula, instrumento utilizado, construcción del indicador o precisiones técnicas, fuente de los datos, frecuencia de medición.
- d) Revisar la Matriz de Resultado de la etapa de cierre del PMESUT, la cual deberá ser considerada para la propuesta metodológica.
- e) Para cada indicador de resultado, cuando corresponda según la metodología propuesta, generar el marco muestral que contenga variables relevantes para la representatividad de la población a estudiar. (Ver información presentada en el Anexo 5-7).
- f) Proponer la metodología que permita calcular el tamaño de muestra requerido. Esta metodología debe considerar, por ejemplo, muestreo aleatorio simple, muestreo estratificado, muestreo proporcional al tamaño u otros; así como también la accesibilidad a las Instituciones de Educación Superior (IES). Se debe proponer una tasa de no respuesta según tipología de recojo de información acorde a experiencias similares.
- g) Proponer la metodología en el que contemple la especificidad de cada indicador de resultado, para realizar su medición, preferentemente con diseños robustos que permitan establecer relaciones causales o atribución del PMESUT sobre dichos resultados y los identificados en el punto b) de esta actividad. Esta metodología debe incluir la parte cuantitativa. En caso de desarrollar un modelo econométrico se deberá analizar si el modelo presenta problemas de endogeneidad y brindar soluciones. Considerar la información provista por indicador en el Anexo 8.
- h) La metodología de análisis para evaluar los indicadores de resultado del Componente 1 del PMESUT debe contemplar una revisión documentaria y la consulta y/o validación de las metas de dichos indicadores con el equipo de la DIGESU y DIGESUTPA.
- i) Mantener reuniones técnicas con el equipo de la UE.118 y el BID en el que se sustente la propuesta metodológica. De encontrarse comentarios y/o sugerencias realizar la actualización de la propuesta de estrategia metodológica. En reunión debe estar el equipo clave de la empresa para sustentar la propuesta.
- j) Realizar los cálculos cuantitativos (poder estadístico, EMD, nivel de confianza, error estadístico, entre otros necesarios) de la muestra mínima requerida para estimar los indicadores de resultado del PMESUT. Se debe presentar el procedimiento realizado y los archivos utilizados para los cálculos que permitan su verificación.

PRODUCTO 3:

INFORME QUE CONTENGA LA ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD (EVALUACIÓN DE PRODUCTO Y RESULTADO)



- **ACTIVIDADES 4: REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN Y PRUEBA PILOTO DE LAS MUESTRAS.**

Esta actividad tiene como finalidad la elaboración de un informe que contenga los instrumentos de recojo de información cuantitativa para la evaluación de resultado. Asimismo, se describen las actividades a realizar para la prueba piloto.

DESCRIPCIÓN:

Sobre los instrumentos de recojo de información cuantitativa:

- Revisar los instrumentos de recojo de información cuantitativa utilizados en el servicio de línea de base (ver lista de instrumentos en el Anexo 4) y proponer instrumentos confiables para recopilar la información requerida en evaluación de resultado, así como su comparabilidad con la línea de base, de ser caso.
- Realizar un manual de encuestador que contenga como mínimo los siguientes puntos: Finalidad y objetivos de la encuesta, características de la encuesta (tipo de encuesta, cobertura de la encuesta, método de la entrevista, periodo de referencia, diseño muestral, niveles de inferencia), organización del trabajo de campo (funcional y territorial), descripción de las funciones del encuestador (funciones, prohibiciones, técnicas de la entrevista, materiales a utilizar el encuestador), instrucciones generales y específicas para el ingreso de la información. Este manual podrá ser ajustado de acuerdo con los resultados de la prueba piloto.
- Presentar, a través del personal clave, los instrumentos cuantitativos al equipo de la UE.118 y el BID.

Sobre la realización de la prueba piloto:

- Proponer y presentar la cantidad de individuos/instituciones para las pruebas pilotos.
- Realizar al menos una capacitación al personal que participará de la aplicación de la encuesta.
- Realizar el protocolo para el control de calidad de la información (reglas de consistencias del cuestionario) y el procesamiento de los datos recopilados en la prueba piloto.
- Realizar una prueba piloto con el cuestionario actualizado. La prueba piloto debe ser aplicada al menos a tres (03) IEST y tres (03) IESU a nivel nacional.
- Elaborar y presentar los reportes de los resultados de la prueba piloto.
- Realizar modificaciones al cuestionario con base en los resultados de la prueba piloto, obteniendo el cuestionario final para el trabajo a campo.

PRODUCTO 4:

REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN Y PRUEBA PILOTO DE LAS MUESTRAS

- **ACTIVIDADES 5: RECOJO DE INFORMACIÓN (TRABAJO DE CAMPO) Y AVANCE PARCIAL DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD.**

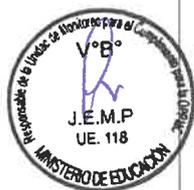
Esta actividad tiene como finalidad la elaboración de un informe que contenga el resultado del recojo de información en el trabajo de campo y el avance parcial de la evaluación de efectividad. Asimismo, se describen las actividades que se deben realizar:

DESCRIPCIÓN:

Sobre el recojo de información del trabajo de campo que servirá de insumo para la evaluación de efectividad (evaluación de producto y resultados), las actividades a desarrollar son las siguientes:



- a) Realizar reuniones técnicas con el equipo de la UE.118 y el BID en el que se describa cómo se llevaría a cabo la recolección de información de la línea final (o línea de salida) y/o información retrospectiva para complementar la línea de base, de corresponder. Esta reunión se realizará previo a empezar el trabajo de campo.
- b) Presentar un archivo Excel que contenga las actividades a realizar en el trabajo de campo con el objetivo de realizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades y el marco muestral a utilizar con los datos de contacto de los actores.
- c) Realizar el protocolo para el control de calidad de la información (reglas de consistencias del cuestionario) y el procesamiento de los datos recopilados para la evaluación de resultados.
- d) Realizar la programación electrónica de las encuestas a utilizar para el recojo de información y realizar una prueba al cuestionario electrónico. Cabe precisar, que esta encuesta electrónica deberá ser utilizada en herramientas tecnológicas como Tablet u otros.
- e) Recoger la información primaria en campo de manera presencial acerca de las características principales de los actores intervenidos (personal administrativo, docentes y/o docentes investigadores) de las IESU y IEST, según corresponda. De presentarse alguna limitante en el recojo de información debido a la compleja accesibilidad de las IES, se deberá coordinar con la UE.118 y el BID para complementar el método recojo de información.
- f) Supervisar el recojo de información con el objetivo de que los encuestadores cumplan con los plazos e hitos propuestos.
- g) Entregar base de datos del trabajo de campo en formato STATA (extensión ".dta") y en Microsoft Excel que contiene el total de la muestra recolectada. La base de datos deberá estar codificada, etiquetada y haber superado los filtros de consistencia necesarios.
- h) Realizar labores de consistencia, validación, organización y sistematización de la información recolectada a fin de generar una base de datos única.
- i) Presentar un reporte de avance del trabajo de campo mediante un dashboard en Excel. El reporte de avance se deberá presentar cada 15 días desde que empieza el trabajo de campo.
- j) Actualizar los parámetros (EMD, poder Estadístico, error muestral, intervalos de confianza) de la muestra alcanzada por el trabajo de campo. Señalar en el informe que implicancia tiene el resultado de trabajo de campo en la estimación de los indicadores de resultado.
- k) Generar la base de datos final para realizar la evaluación de resultados.
- l) Revisar el diseño de las fichas técnicas y guía de evaluación para la medición de los indicadores referidos al: i) 3.1 Número de Universidades beneficiarios que cumplen con la infraestructura y equipamiento adecuado vinculados con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y ii) 3.4 Número de estudiantes beneficiarios que cumplen con la infraestructura y equipamiento adecuado vinculados con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), que serán brindados por la UE.118. Así mismo, de ser el caso, se deberá actualizar la información sobre los proyectos culminados.
- m) Realizar el avance de la aplicación de la rúbrica relacionada a las condiciones básicas de calidad (CBC) para los dos indicadores referido a infraestructura y equipamiento (del literal anterior) de aquellos proyectos que se encuentren culminados, tal que se evidencie los resultados de dicha aplicación, las características del recojo de información, fuente de datos para cada indicador de resultado, entre otros vinculados. (Ver Anexo 13)
- n) Realizar el avance de las mediciones y/o validación de los indicadores i) 3.2 Número de estudiantes beneficiarios del programa en las universidades



pública y ii) 3.3. Número de estudiantes beneficiarios del programa en los IEST públicos.

- o) Realizar el avance de las mediciones y/o validación de los tres (3) indicadores de resultado del Componente 1.
- p) Realizar las mediciones y/o validación del indicador de resultado relacionado a los programas de estudio vinculados a las principales actividades económicas de las regiones.

Asimismo, para el avance parcial deberá considerar las siguientes actividades:

- a) Realizar reuniones técnicas con el equipo de la UE.118 y el BID en el que se describa como se llevaría a cabo la recolección de información de la línea final (o línea de salida) y/o información retrospectiva para complementar la línea de base. Esta reunión se realizará previo a empezar el trabajo de campo con el personal clave de la firma consultora.
- b) Mostrar y analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los indicadores de producto e indicadores de resultado del PMESUT.
- c) Validar y certificar las metas cumplidas en los productos y resultados del PMESUT.
- d) Elaborar un informe que contenga el avance de la evaluación de productos y resultados del PMESUT.
- e) Comparar y evaluar los cambios en las Matrices de resultado en tres momentos: i) primer momento: Matriz de Resultado Propuesta de Desarrollo de la operación (POD), ii) segundo momento: Matriz de Resultado de la etapa de elegibilidad, y iii) tercer momento: Matriz de Resultado al cierre del PMESUT. Validar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de producto por cada componente del PMESUT.

Todo procedimiento metodológico (cálculos, estimaciones, asignación de puntajes y/o evaluación) utilizado en el análisis solicitado en los TdR deberá ser compartido. Incluye la definición de los procedimientos para garantizar los aspectos éticos y de gestión de riesgos durante el recojo de la información, así como de protección de datos personales de los encuestados.

Asimismo, toda coordinación y/o decisión entre el consultor, la UE.118 y el BID deberá ser registrada mediante un Acta, el cual se adjuntará en las entregas de los productos del servicio

PRODUCTO 5:

RECOJO DE INFORMACIÓN (TRABAJO DE CAMPO) Y AVANCE PARCIAL DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD (EVALUACIÓN DE PRODUCTO Y RESULTADO).

- **ACTIVIDADES 6: ELABORAR INFORME FINAL QUE CONTENGA EL ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL PMESUT.**

Esta actividad tiene como finalidad la elaboración de un informe final que contenga el análisis de efectividad (producto y resultado) del PMESUT.

DESCRIPCIÓN:

Sobre la realización de la **evaluación de efectividad** del PMESUT para el informe final, las actividades a desarrollar son las siguientes:

- a) Realizar la estimación del modelo econométrico propuesto para estimar los indicadores de resultados, mostrar los resultados alcanzados, las pruebas de



hipótesis y ejercicios de robustes del modelo propuesto. Se debe compartir el (los) Do-file(s) que contiene la programación de la estimación, las pruebas de hipótesis y ejercicio de robustes.

- b) Presentar las estimaciones de los indicadores de resultados correspondientes a la Matriz de resultado con sus respectivos parámetros estadísticos (intervalo de confianza, coeficiente de variación, EMD y poder estadístico utilizado). Compartir do-file y/o procedimiento.
- c) Presentar la estimación de los indicadores de productos y resultados correspondientes al componente 1, componente 2 y componente 3 del PMESUT.
- d) Evaluar las metas programadas a nivel de producto y resultado con el objetivo de conocer si dichas metas debieron variar de acuerdo al contexto y tiempo.
- e) Realizar el informe final de la evaluación de productos y resultados del PMESUT. Este informe debe contener como mínimo las secciones presentadas en el Anexo 9.

Todo procedimiento metodológico (cálculos, estimaciones, asignación de puntajes y/o evaluación) utilizado en el análisis solicitado en los TDR deberá ser compartido

PRODUCTO 6:

ELABORAR INFORME FINAL QUE CONTENGA EL ANALISIS DE EFECTIVIDAD (EVALUACIÓN DE PRODUCTO Y RESULTADO)

V. PERFIL DEL CONSULTOR:

La firma consultora será una persona jurídica: centro y/o instituto de investigación, universidad pública o privada, firma consultora nacional o extranjera, Organización No gubernamental o Asociación civil sin fines de lucro.

La experiencia general y las experiencias específicas son requisitos mínimos para formar parte de la lista corta.

La consultora debe acreditar cumplir con los siguientes requisitos:

Experiencia general:

- Persona jurídica con experiencia mínima de 10 años en materia educativa, políticas públicas o sociales.

Experiencia específica:

- Con experiencia mínima en ocho (8) servicios de consultoría en el diseño de metodologías de evaluación de impacto, en los últimos 10 años. Deseable en educación superior.
- Con experiencia mínima de ocho (8) servicios de consultorías en el diseño y/o implementación de encuestas para metodologías cuantitativas, en los últimos 10 años. Deseable en el sector educación.
- Experiencia mínima de tres (3) servicios de consultoría en la consistencia y análisis de datos cuantitativos de información primaria recogida en líneas de base, líneas de salida, encuestas de hogares, censos, u otros similares, en los últimos 10 años. Deseable en el sector educación.
- Experiencia mínima de tres (3) servicios de consultoría en diseño de encuestas en plataformas tecnológicas y con uso de equipos tecnológicos para la recopilación, en los últimos 10 años. Deseable en el sector educación.



La experiencia de la Firma consultora deberá ser acreditada con copia simple de contratos u órdenes de servicios u otro documento que haga sus veces, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o en su defecto para este último a través de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

La Persona jurídica seleccionada, previo a la firma del contrato deberá presentar copia de su Testimonio de Constitución y/o Copia literal u otro documento que haga sus veces y Vigencia de Poder u otro documento que haga sus veces donde conste expresamente las facultades para suscribir contratos (con antigüedad no mayor a 30 días de resultar seleccionada), así como otros requisitos exigibles.

El equipo propuesto para el proyecto estará formado por un mínimo de 06 profesionales, según detalle a continuación:

La experiencia solicitada son requisitos mínimos para evaluar su cumplimiento como perfil profesional. Por cada experiencia adicional a lo solicitado o cumplimiento de criterio deseable se otorgará mayor puntuación.

• Personal Clave:

Personal	Perfil	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
Jefe de Proyecto	<p>Bachiller en economía, sociología, educación, estadística, psicología, o carreras afines.</p> <p>Con grado de Maestría en economía, sociología, educación, políticas públicas, psicología, o carreras afines. De preferencia con Grado de Doctor en economía, educación, políticas públicas o afines.</p>	Experiencia profesional mínima de 10 años en entidades públicas o privadas.	<p>Mínimo de ocho (08) servicios de consultorías en coordinación y/o jefatura y/o gestión de equipos para la generación de información sobre estudios o evaluaciones cuantitativas de naturaleza similar a la del presente estudio en los últimos 10 años.</p> <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) servicios de consultoría en gestión de levantamiento de información cuantitativa o tres (3) años en la gestión o dirección de levantamiento de información cuantitativa.</p>
Especialista de evaluación de efectividad	<p>Bachiller en economía, estadística, educación, psicología, o carreras afines.</p> <p>Con grado de Maestría en economía, estadística, econometría, desarrollo económico, matemática o carreras afines. De preferencia</p>	Experiencia profesional mínima de siete (7) años en entidades públicas o privadas.	<p>Mínimo de cinco (5) servicios de consultoría en evaluaciones de impacto, en los últimos siete (7) años. Deseable en educación superior.</p> <p>Mínimo de tres (3) experiencias en diseño muestral de encuestas.</p>



Personal	Perfil	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
	con Grado de Doctor en economía, educación, políticas públicas o afines.		
Especialista en Educación Superior	Bachiller en economía, sociología, educación, estadística, psicología, ingeniería o carreras afines. Con grado de Maestría en economía, educación, políticas públicas o carreras afines.	Experiencia profesional mínima de siete (7) años en entidades públicas o privadas.	Mínimo de cuatro (4) años de experiencia en políticas públicas o intervenciones públicas en educación superior universitaria y/o tecnológica. Mínimo de tres (3) estudios o investigaciones o tres (3) servicios de consultoría en temas de educación superior en los últimos 7 años.
Analista de Datos	Bachiller en economía, estadística o carreras afines.	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en entidades públicas o privadas.	Mínimo de cuatro (4) servicios de consultoría en análisis de datos cuantitativos o tres (3) años en el análisis de datos cuantitativos. Deseable en temas de educación superior.
Profesional de evaluación de criterios de infraestructura y equipamiento de universidades	Titulado en ingeniería civil o arquitectura. Colegiatura habilitada y vigente.	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en entidades públicas o privadas.	Mínimo de tres (3) años de experiencia o tres (3) servicios de consultoría en la revisión, evaluación o supervisión de expedientes o procesos de licenciamiento para universidades relacionados con infraestructura y/o equipamiento, bajo la normativa nacional.
Profesional de evaluación de criterios de infraestructura y equipamiento de institutos tecnológicos	Titulado en ingeniería civil o arquitectura. Colegiatura habilitada y vigente.	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en entidades públicas o privadas.	Mínimo de tres (3) años de experiencia o tres (3) servicios de consultoría en la revisión, evaluación o supervisión de expedientes o procesos de licenciamiento para institutos tecnológicos relacionados con infraestructura y/o equipamiento, bajo la normativa nacional.

Se precisa que en el caso de la acreditación de la experiencia del personal clave, una misma experiencia puede ser válida para acreditar la experiencia general o específica, siempre y cuando cumpla con lo requerido. Además, indicar que la experiencia profesional será contabilizada desde la fecha de emisión del bachiller.

- Personal no clave:



Supervisor de campo	Bachiller en economía, estadística, sociología, ingeniería, educación, psicología y/o afines	Experiencia profesional mínima de tres (3) años en entidades públicas o privadas.	Contar con mínimo de tres (3) experiencias en supervisión de aplicación de encuestas o dos (2) años en supervisión de aplicación de encuestas de campo, Deseable en educación superior.
Asistente Administrativo/ Logístico	Bachiller en administración, economía, ingeniería o carreras afines.	Experiencia profesional mínima de tres (3) años en entidades públicas o privadas.	Experiencia en la coordinación logística de al menos dos (2) operativos de aplicación de instrumentos en campo de representatividad nacional.
Personal de campo (10)	<p>Será responsable de la ejecución de las actividades de campo, debiendo asegurar en todo momento la calidad de la información de la presente consultoría.</p> <p>Bachiller técnico o universitario o estudiantes de los dos últimos ciclos en áreas de economía, estadística, administración, ingeniería, sociología, educación, psicología y/o afines.</p> <p>Contar con al menos tres (3) experiencias o dos (2) años en ejecución de encuestas.</p> <p>Deseable contar con una (1) experiencia en ejecución de encuestas por algún tipo de aplicativo informático.</p> <p>Se debe considerar al menos un personal de campo en cada una de las siguientes macroregiones: Lima, Centro, Sur, Norte y Oriente³. Asimismo, se presentará el DNI y/o Ficha RUC u otro documento que sustente el lugar de residencia.</p>		

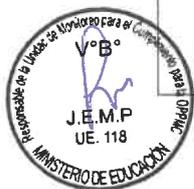
VI. CONDICIONES CONTRACTUALES

6.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de hasta doscientos diez (210) días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Producto	Detalle a presentar	Plazo (en días)
Producto 1	Informe de revisión documentaria y validación de las estimaciones realizadas	Hasta los 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato
Producto 2	Plan de trabajo	Hasta los 45 días calendario contados a partir de la firma del contrato

³ **Norte:** Áncash, La Libertad, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Tumbes; **Sur:** Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna; **Centro:** Ica, Junín, Ayacucho, Pasco, Huancavelica y Huánuco; **Oriente:** Madre de Dios, Loreto, San Martín, Amazonas y Ucayali; y **Lima:** Lima Metropolitana, Lima Región y la Provincia Constitucional del Callao.



Producto 3	Informe que contenga la elaboración de metodología de evaluación de efectividad (evaluación de producto y resultado)	Hasta los 65 días calendario contados a partir de la firma del contrato
Producto 4	Revisión de instrumentos de recojo de información y prueba piloto de las muestras	Hasta los 105 días calendario contados a partir de la firma del contrato
Producto 5	Recojo de información (trabajo de campo) y avance parcial de la evaluación de efectividad (evaluación de producto y resultado).	Hasta los 185 días calendario contados a partir de la firma del contrato
Producto 6	Elaborar informe final que contenga el análisis de efectividad (evaluación de producto y resultado)	Hasta los 210 días calendario contados a partir de la firma del contrato

6.2 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en seis (06) armadas, luego de la conformidad de cada uno de los productos.

N° de Pago	Concepto	Detalle a presentar	Plazo	Forma de pago (a la conformidad del producto)
1	Producto 1	Informe de revisión documentaria y revisión de cálculos	Hasta los 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato	10% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 1.
2	Producto 2	Plan de trabajo	Hasta los 45 días calendario contados a partir de la firma del contrato	10% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 2.
3	Producto 3	Informe que contenga la elaboración de metodología de evaluación de efectividad (evaluación de producto y resultado)	Hasta los 65 días calendario contados a partir de la firma del contrato	15% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 3.
4	Producto 4	Revisión de instrumentos de recojo de información y prueba piloto de las muestras	Hasta los 105 días calendario contados a partir de la firma del contrato	15% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 4.
5	Producto 5	Recojo de información (trabajo de campo) y avance parcial de la evaluación de efectividad (evaluación de producto y resultado).	Hasta los 185 días calendario contados a partir de la firma del contrato	30% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 5.
6	Producto 6	Elaborar informe final que contenga el análisis de efectividad (evaluación de producto y resultado)	Hasta los 210 días calendario contados a partir	20% del monto total contratado, con la conformidad del Producto 6.



N° de Pago	Concepto	Detalle a presentar	Plazo	Forma de pago (a la conformidad del producto)
			de la firma del contrato	

- 1) La Firma consultora deberá entregar a la UE. 118 los productos, visados en todas las páginas y mediante carta dirigida a la Dirección Ejecutiva, en los siguientes formatos:
 - a. Virtual: A través de Mesa de Partes Virtual: mesadepartesvirtual@ue118.gob.pe, la cual se encuentra disponible de lunes a domingo las 24 horas del día.
 - b. Físico (originales impresos)⁴: A través de Mesa de Partes presencial de la UE 118, ubicada en Avenida Juan de Arona 752 - 756, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas. Si el producto contiene grabaciones de video, audios, archivos en formato editable u otra información, que por su naturaleza no se impriman, estos serán entregados en cualquier medio de almacenamiento digital (USB, DVD, Disco Duro portátil, etc.). Finalmente, mencionar que el producto debe presentarse primero de manera virtual y luego, una vez recibida la notificación vía correo electrónico de la UE.118, la Firma consultora recién podrá presentar la versión definitiva en físico.
- 2) Para la gestión de pago, la UE 118 deberá contar con la versión final del producto en formato físico, la cual debe ser idéntica en contenido a la versión entregada virtualmente.
- 3) En un plazo no mayor de diez (10) días calendario, el equipo técnico de la UE.118 realizará la evaluación del producto entregado. De no existir observaciones emitirá el informe de conformidad correspondiente en un plazo de hasta diez (10) días calendarios adicionales contados a partir de la fecha de entrega del producto por la vía virtual.
- 4) De haber alguna observación, será comunicada a la Firma consultora vía correo electrónico en un plazo no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del producto por la vía virtual. Si el producto es observado, la Firma consultora deberá subsanar las observaciones en un plazo no mayor de siete (07) días calendario contados a partir del día de recibida la observación del equipo técnico de la UE.118, y remitir el producto subsanado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.

Cabe precisar que en cuanto a observaciones y subsanación se podrán realizar como máximo en dos (2) oportunidades. Si la Firma consultora no subsana las observaciones, o no llegará a presentar las aclaraciones correspondientes, el producto será considerado como no presentado para efectos de la constitución en mora y por lo tanto para la aplicación de la penalidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el contrato. La penalidad se aplicará desde la fecha en que la Firma consultora debió presentar el producto con las observaciones levantadas. Igualmente, para el caso de incumplimiento en la presentación de un producto, la penalidad se aplicará desde la fecha en que la Firma consultora debió presentar el mismo según lo previsto en este numeral.



⁴ Para la presentación en físico éste se podrá realizar una vez que el área técnica usuaria se lo comunique. Se considerará como fecha de presentación la del envío virtual.

6.3 PENALIDADES

En caso de incumplimiento de cualquiera de los plazos, por causas imputables a la firma consultora, se aplicará penalidad por cada día de atraso en la presentación de los productos. Asimismo, en caso de persistir las observaciones y vencidos los plazos que se otorguen, se incurrirá en penalidad.

La penalidad diaria aplicada será de 0.25% del monto del producto/entregable afectado. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, se podrá resolver el contrato por incumplimiento.

6.4 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

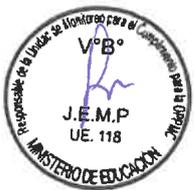
El servicio será realizado en todo territorio nacional.

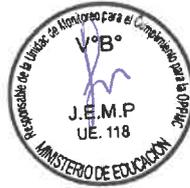
6.5 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión estará a cargo de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Monitoreo para el Cumplimiento (OPPMC) de la Unidad Ejecutora del Programa (PMESUT).

6.6 CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será responsabilidad de la Unidad Ejecutora 118, desde la Unidad de Monitoreo por el Cumplimiento (UMC) de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Monitoreo para el Cumplimiento (OPPMC).





Anexos 1: Matriz de Resultado del Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) - Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD)
CUADRO 1: INDICADORES DE RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente #2: Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas						
Subcomponente 2.1: Mejora de la gestión administrativa en IES públicas						
2.1.2. Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; o (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo. La diferencia se calculará entre las áreas administrativas de los IEST beneficiarios y un grupo de comparación (PME). (PACB/PAB) - (PACNB/PANB) donde: PACB: Personal Administrativo cualificado en IEST beneficiarios PAB: Personal Administrativo total en IEST beneficiarios PACNB: Personal Administrativo cualificado en IEST no beneficiarios PANB: Personal Administrativo total en IEST no beneficiarios	Puntos porcentuales	0	2016	9.26	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Línea Base: se asume igual para beneficiarios y control y es 63% según datos de Censo escolar, semestre I de 2016.
Subcomponente 2.2: Mejora de la gestión académica en IES públicas⁵						
2.2.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calculará entre los departamentos académicos de universidades beneficiadas y un grupo de comparación. (PDCB/PDB) - (PDCNB/PDNB) donde: PDCB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en universidades beneficiarias PDB: Personal con cargo de gestión académica total en universidades beneficiarias PDCNB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en universidades No beneficiarias PDNB: Personal con cargo de gestión académica total en universidades no beneficiarias.	Puntos porcentuales	0	2010	20	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Línea Base: se asume igual para beneficiarios y control y es 55% según datos del Censo Universitario (2010).

⁵ Estos indicadores se vinculan con los indicadores de calidad descritos en el POD y que vinculan calidad en la gestión y la calidad de la educación superior.



Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<p>2.2.2. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calculará entre las áreas académicas de los IEST beneficiados y un grupo de comparación. (PDCB/PDB)- (PDCNB/PDNB) donde: PDCB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en IEST beneficiarios PDB: Personal con cargo de gestión académica total en IEST beneficiarios PDCNB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en IEST No beneficiarios PDNB: Personal con cargo de gestión académica total en IEST No beneficiarios</p>	Puntos porcentuales	0	2010	TBD	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Se actualizará este valor al recoger la encuesta de línea de base de gestión (Encuesta del PME).
<p>2.2.3. Diferencia en el porcentaje de programas curriculares de los IEST beneficiados que estén vinculados con las cinco principales actividades económicas de la región, con respecto al grupo de control. La diferencia se calculará entre el porcentaje de IEST beneficiarios que estén utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1 y un grupo de comparación. (ICVB/ICB)- (ICVNB/ICNB) donde: ICVB: IEST beneficiarios que están utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1 ICB: Total de IEST beneficiarios ICVNB: IEST no beneficiarios que están utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1 ICNB: Total de IEST no beneficiarios</p>	Puntos porcentuales	0	2017	12	Informes del Programa/ Unidad de Seguimiento de la UE	Asumiendo que la diferencia entre beneficiarios y grupo de control es cero. Para verificar la pertinencia de los currículos se solicitará a los IEST que muestren evidencia concreta que vienen utilizando la guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1. Al final del proyecto, todos los institutos habrán pasado por el proceso de licenciamiento el cual les exigirá la pertinencia de los programas de estudio entre los criterios de licenciamiento.

Subcomponente 2.3: Mejora de la gestión de la investigación e innovación en las IESU públicas



Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
2.3.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados, (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo). La diferencia se calculará entre los departamentos de investigación de las universidades beneficiarias y un grupo de comparación (EEO#3). (PICB/PIB)- (PICNB/PINB) donde: PICB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación cualificado en universidades beneficiarias PIB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación total en universidades beneficiarias PICNB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación cualificado en universidades no beneficiarias PINB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación total en universidades no beneficiarias	Puntos porcentuales	Se levantará línea de base en enero de 2018	2018	TBD	Informes del Programa/ Unidad de Seguimiento de la UE	Se utiliza la definición de gestores de investigación e innovación considerada en el Censo Universitario 2010. Se actualizará este valor al recoger la encuesta de línea de base de gestión (Encuesta del PME).
Componente 3: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas						
3.1. Número de universidades beneficiarias que reciben licenciamiento de la SUNEDU	%	1	2017	6	SUNEDU	Bajo el Componente 3, se beneficiará a siete universidades públicas. Como la única universidad que está licenciada de estas 7 es la Universidad Agraria La Molina, la meta es que luego de cinco años, 6 de las 7 estarían licenciadas al final del periodo. El licenciamiento se otorga a aquellas IES que logran condiciones básicas de calidad, entre ellas infraestructura y equipamiento.
3.2. Número de estudiantes beneficiarios del programa en las universidades públicas	Número	0	2017	203.613	Informes del programa o unidad de seguimiento de la UE y SIES	Se estima la meta final utilizando la información de la matrícula en 2015 de las siete universidades beneficiadas por el Componente 3 (100.613) y una aproximación de los estudiantes en las universidades que se beneficiarían del Componente 2 (103.000). Resultado asociado al indicador de impacto 1.
3.3 Número de estudiantes beneficiarios del programa en los IEST públicos	Número	0	2017	8.750	Informes del programa o unidad de seguimiento de la UE y censo escolar de cada año.	Se estima la meta final utilizando la información de la matrícula actual de los dos IEST beneficiarios del Componente 3 usando datos del Censo Escolar 2016 -I (2.120) y una aproximación de los estudiantes en los IEST que se beneficiarían del componente 2 (6.630). Resultado asociado al indicador de impacto 2.
3.4. Número de IEST beneficiados que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura (no hay grupo de control)	Número	0	2017	Todos los IEST públicos beneficiados	Informes del programa/unidad de seguimiento de la UE	Bajo el Componente 3, se beneficiará a dos IEST públicos. La meta que se propone es que luego de cinco años, los 2 IEST públicos intervenidos cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura.



CUADRO 2: INDICADORES DE IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año de Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<p>1. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de las universidades públicas beneficiarias del programa con respecto al grupo de control</p> $D = [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^B - [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^C$ <p>Donde: $w_{i,k}$ Corresponde al Ln del promedio de los ingresos reales percibidos por el individuo durante los tres primeros años después de egresar en tk (con k=0 para el periodo anterior al programa y k=1 para el periodo posterior al programa), B hace referencia a los egresados de las universidades beneficiarias y C a los egresados en el grupo de control.</p>	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica ⁶	<p>El grupo de control está constituido por los egresados de la educación superior de instituciones similares. (Plan de Monitoreo y Evaluación, PME, <u>EEO#3</u>).</p> <p>Al utilizar escala logarítmica la diferencia aproxima un cambio porcentual y por eso se utiliza % como unidad de medida.</p>
<p>2. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de los institutos técnicos públicos beneficiados por el programa con respecto al grupo de control.</p> $D^* = [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^B - [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^C$ <p>Ver explicación de fórmula para indicador 1. En este caso, B hace referencia a los egresados de los institutos beneficiados y C a los egresados en el grupo de control.</p>	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica	<p>Igual que arriba pero para egresados de institutos técnicos en vez de universidades (<u>EEO#3</u>).</p>

⁶ La planilla electrónica recoge únicamente información sobre empleos formales.



Cuadro 3: Productos

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año					Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios	
				1	2	3	4	5				
Componente 1: Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y la pertinencia												
1.1 Censo de infraestructura y equipamiento de las IES públicas	Censo de Infraestructura	0	2017	0	1	0	0	0	0	1	Censo de Infraestructura	
1.2. Estudio para el diseño de la aplicación de una herramienta estandarizada para la evaluación de los estudiantes que acceden a la ESU (prueba única) realizado	Documentos	0	2017	0	0	0	2	2	4	4	Documento con estudio para el diseño de la aplicación de una herramienta estandarizada	
1.3. Plan de desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones validado por la Unidad de Cumplimiento	Documento	0	2017	1	1	1	0	0	3	3	Plan enviado al BID	Validado por MINEDU y la Unidad de Cumplimiento de Presidencia del Consejo de Ministros (EEO#5).
1.4. Estrategias para identificar las potencialidades económicas y las necesidades de competencias profesionales en ocho regiones realizado	Documento	0	2017	1	0	0	0	0	1	1	Documento con estrategias	Las regiones serán aquellas con IES priorizados en el Componente 3 (ver párrafo 1.23 de Propuesta de Préstamo). Se estima que serán 8.
1.5. Diseño de una metodología para facilitar la pertinencia de los programas curriculares de la ESU realizado	Documento	0	2017	1	2	0	0	0	3	3	Documentos con diseño de la metodología	
1.6. Estudios para planificar el proceso de reordenamiento de la oferta formativa de los IEST en las regiones a fin de garantizar la pertinencia de los programas y la calidad de la formación realizados	Documento	0	2017	0	1	1			2	2	Estudios	
1.7. Estándares ocupacionales desarrollados por los Consejos Sectoriales de Competencias (CSC) y validados por la Unidad de Cumplimiento	Documento	0	2017	0	0	1	1	1	3	3	Documentos de gestión anual de los CSC	El principal atributo para considerar los CSC se han implementado es que se encuentre constituido legalmente.



Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente 2. Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas											
2.1. Número de programas de mejora en la gestión administrativa de las universidades públicas aprobados por el fondo concursable	Programas aprobados	0	2017	0	15	25	32	72	72	Informes semestrales enviados al BID	Proyectan 36 programas de gestores, 25 mejoramiento sistemas, 45 de fortalecimiento capacidades. Fuente: proyecto de endeudamiento público preparado por la unidad formuladora. Se considera que este es un producto válido ya que se espera un exceso de demanda por los fondos. Basado en la experiencia del programa ProCalidad de la meta original de 155 proyectos, aprobaron US\$ 200 -40MM: 93 fueron universidades.
2.2. Número de Programas de mejora en la gestión administrativa de los IEST públicos aprobados por el fondo concursable	Programas aprobados	0	2017	0	10	20	26	56	56	Informes semestrales enviados al BID	Se considera que este es un producto válido ya que se espera un exceso de demanda por los fondos. Basado en la experiencia del programa ProCalidad de la meta original de 155 proyectos, aprobaron US\$ 200 -40MM: 73 fueron para institutos.
2.3. Número de Programas de mejora en la gestión académica de las universidades públicas aprobados por el fondo concursable	Programas aprobados	0	2017	5	10	10	15	44	44	Informes semestrales enviados al BID	Proyectan 36 de atracción de gestores, 36 de mejora académica y pedagógica, 24 de fortalecimiento de capacidades, 192 directivos capacitados. Fuente: proyecto de endeudamiento público preparado por la unidad formuladora.
2.4. Número de Programas de mejora en la gestión académica de los IEST públicos aprobados por el fondo concursable	Programas aprobados	0	2017	3	10	10	10	35	35	Informes semestrales enviados al BID	
2.5. Número de Programas de mejora en la producción científica de	Programas aprobados	0	2017	0	5	10	15	48	48	Informes semestrales enviados al BID	Proyectan 48



Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
las universidades públicas aprobados por el fondo concursable											Fuente: proyecto de endeudamiento público preparado por la unidad formuladora.
Componente 3: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas											
3.1. Proyectos de Inversión Pública para las universidades beneficiarias completados	Proyectos	0	2017	0			4	3	7	Informe instalaciones mobiliario instalados con y	
3.2. Proyectos de Inversión Pública para las IEST beneficiarias completados	Proyectos	0	2017	0				2	2	Informe instalaciones mobiliario instalados con y	Por completado, se considera que la obra ejecutada y el equipamiento adquirido corresponden a lo previsto en cada proyecto.



Anexo 2: Matriz de Resultado de la etapa de elegibilidad

CUADRO 1: INDICADORES DE RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente #2: Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas						
Subcomponente 2.1: Mejora de la gestión administrativa en IES públicas						
2.1.2. Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; o (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo. La diferencia se calculará entre las áreas administrativas de los IEST beneficiarios y un grupo de comparación (PME). (PACB/PAB) - (PACNB/PANB) donde: PACB: Personal Administrativo cualificado en IEST beneficiarios PAB: Personal Administrativo total en IEST beneficiarios PACNB: Personal Administrativo cualificado en IEST no beneficiarios PANB: Personal Administrativo total en IEST no beneficiarios	Puntos porcentuales	0	2016	9.26	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Línea Base: se asume igual para beneficiarios y control y es 63% según datos de Censo escolar, semestre I de 2016.
Subcomponente 2.2: Mejora de la gestión académica en IES públicas⁷						
2.2.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calculará entre los departamentos académicos de universidades beneficiadas y un grupo de comparación. (PDCB/PDB) - (PDCNB/PDNB) donde: PDCB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en universidades beneficiarias PDB: Personal con cargo de gestión académica total en universidades beneficiarias PDCNB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en universidades No beneficiarias	Puntos porcentuales	0	2010	20	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Línea Base: se asume igual para beneficiarios y control y es 55% según datos del Censo Universitario (2010).

⁷ Estos indicadores se vinculan con los indicadores de calidad descritos en el POD y que vinculan calidad en la gestión y la calidad de la educación superior.



Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<p>PDNB: Personal con cargo de gestión académica total en universidades no beneficiarias.</p> <p>2.2.2. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calculará entre las áreas académicas de los IEST beneficiados y un grupo de comparación.</p> <p>(PDCB/PDB) - (PDCNB/PDNB) donde:</p> <p>PDCB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en IEST beneficiarios</p> <p>PDB: Personal con cargo de gestión académica total en IEST beneficiarios</p> <p>PDCNB: Personal con cargo de gestión académica cualificado en IEST No beneficiarios</p> <p>PDNB: Personal con cargo de gestión académica total en IEST No beneficiarios</p>	Puntos porcentuales	0	2010	TBD	Línea de Base Censo 2010. Encuesta del PME	Se actualizará este valor al recoger la encuesta de línea de base de gestión (Encuesta del PME).
<p>2.2.3. Diferencia en el porcentaje de programas curriculares de los IEST beneficiados que estén vinculados con las cinco principales actividades económicas de la región, con respecto al grupo de control.</p> <p>La diferencia se calculará entre el porcentaje de IEST beneficiarios que estén utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1 y un grupo de comparación.</p> <p>(ICVB/ICB) - (ICVNB/ICNB) donde:</p> <p>ICVB: IEST beneficiarios que están utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1</p> <p>ICB: Total de IEST beneficiarios</p> <p>ICVNB: IEST no beneficiarios que están utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1</p> <p>ICNB: Total de IEST no beneficiarios</p>	Puntos porcentuales	0	2017	12	Informes del Programa/ Unidad de Seguimiento o de la UE	Asumiendo que la diferencia entre beneficiarios y grupo de control es cero. Para verificar la pertinencia de los currículos se solicitará a los IEST que muestren evidencia concreta que vienen utilizando la guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1. Al final del proyecto, todos los institutos habrán pasado por el proceso de licenciamiento el cual les exigirá la pertinencia de los programas de estudio entre los criterios de licenciamiento.

Subcomponente 2.3: Mejora de la gestión de la investigación e innovación en las IESU públicas



Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<p>2.3.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados, (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo). La diferencia se calculará entre los departamentos de investigación de las universidades beneficiarias y un grupo de comparación (EEO#3).</p> <p>(PICB/PIB)- (PICNB/PINB) donde: PICB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación cualificado en universidades beneficiarias PIB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación total en universidades beneficiarias PICNB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación cualificado en universidades no beneficiarias PINB: Personal con cargo en gestión en investigación e innovación total en universidades no beneficiarias</p>	Puntos porcentuales	Se levantará línea de base en enero de 2018	2018	TBD	Informes del Programa/ Unidad de Seguimiento o de la UE	Se utiliza la definición de gestores de investigación e innovación considerada en el Censo Universitario 2010. Se actualizará este valor al recoger la encuesta de línea de base de gestión (Encuesta del PME).
Componente 3: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas						
3.1. Número de universidades beneficiadas que reciben licenciamiento de la SUNEDU	%	1	2017	6	SUNEDU	Bajo el Componente 3, se beneficiará a siete universidades públicas. Como la única universidad que está licenciada de estas 7 es la Universidad Agraria La Molina, la meta es que luego de cinco años, 6 de las 7 estarían licenciadas al final del periodo. El licenciamiento se otorga a aquellas IES que logran condiciones básicas de calidad, entre ellas infraestructura y equipamiento.
3.2. Número de estudiantes beneficiarios del programa en las universidades públicas	Número	0	2017	203.613	Informes del programa o unidad de seguimiento de la UE y SIES	Se estima la meta final utilizando la información de la matrícula en 2015 de las siete universidades beneficiadas por el Componente 3 (100.613) y una aproximación de los estudiantes en las universidades que se beneficiarían del Componente 2 (103.000). Resultado asociado al indicador de impacto 1.
3.3. Número de estudiantes beneficiarios del programa en los IEST públicos	Número	0	2017	8.750	Informes del programa o unidad de seguimiento de la UE y censo escolar de cada año.	Se estima la meta final utilizando la información de la matrícula actual de los dos IEST beneficiarios del Componente 3 usando datos del Censo Escolar 2016 -I (2.120) y una aproximación de los estudiantes en los IEST que se beneficiarían del componente 2 (6.630). Resultado asociado al indicador de impacto 2.



Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
3.4. Número de IEST beneficiados que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura (no hay grupo de control)	Número	0	2017	Todos los IEST públicos beneficiados	Informes del programa/ unidad de seguimiento de la UE	Bajo el Componente 3, se beneficiará a dos IEST públicos. La meta que se propone es que luego de cinco años, los 2 IEST públicos intervenidos cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura.

CUADRO 2: INDICADORES DE IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
1. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de las universidades públicas beneficiarias del programa con respecto al grupo de control $D = [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^B - [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^C$ Donde: w_{ik} corresponde al Ln del promedio de los ingresos reales percibidos por el individuo durante los tres primeros años después de egresar en tk (con k=0 para el período anterior al programa y k=1 para el período posterior al programa), B hace referencia a los egresados de las universidades beneficiarias y C a los egresados en el grupo de control.	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica ⁸	El grupo de control está constituido por los egresados de la educación superior de instituciones similares. (Plan de Monitoreo y Evaluación, PME, EEO#3). Al utilizar escala logarítmica la diferencia aproxima un cambio porcentual y por eso se utiliza % como unidad de medida.

⁸ La planilla electrónica recoge únicamente información sobre empleos formales.



<p>2. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de los institutos técnicos públicos beneficiados por el programa con respecto al grupo de control.</p> $D^* = [\bar{w}_{t,1} - \bar{w}_{t,0}]^B - [\bar{w}_{t,1} - \bar{w}_{t,0}]^C$ <p>Ver explicación de fórmula para indicador 1. En este caso, B hace referencia a los egresados de los institutos beneficiados y C a los egresados en el grupo de control.</p>	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica	Igual que arriba pero para egresados de institutos técnicos en vez de universidades (EEO#3).
--	---	---	------	------	----------------------	--

Cuadro 3: Productos

Productos	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente 1: Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y pertinencia									
1.1 Censo de infraestructura y equipamiento de las IES públicas	Censo	0	1	0	0	0	1	Censo de Infraestructura	
1.2. Estudio para el diseño de la aplicación de una herramienta estandarizada para la evaluación de los estudiantes que acceden a la Educación Superior Universitaria (ESU)	Documento	0	0	1			1	Documento con estudio	El documento contiene la sistematización de la experiencia existente en el país, un análisis de brechas entre el perfil de educación básica y de ingresos a la ESU de los estudiantes. Un análisis de escenarios posibles para realizaron de la prueba y una recomendación sobre la realización. Se elimina "(prueba única) realizado" con el fin de simplificar la descripción del producto que es un estudio, y por ende la meta física se ajusta de 4 a 1, para reflejar solo el producto final y no los subproductos.
1.3. Marco Nacional de Cualificaciones validado por la Unidad de Cumplimiento	Documento	0	1	0	0	0	1	Documento de Norma o publicado	Se precisó la descripción y se ajustó la meta física para considerar solo el producto final. Se agregó el producto 1.4.
1.4. Sectores productivos con Programas Formativos basados en el MNC.	Sectores productivos	0	0	0	0	3	3	Informe de evaluación de la implementación de los programas	Se agregó este producto que refleja el trabajo que se hará para que los programas formativos asociados a los 3 sectores productivos priorizados estén alineados al MNC de producto 1.3.
1.5. Estrategia para identificar las potencialidades económicas y las necesidades de competencias profesionales a nivel regional	Documento	0	1	0	0	0	1	Documentos con estrategia	Refiere la manera sobre cómo introducir la prospectiva en el análisis de pertinencia (a nivel regional) de manera que sea posible la sostenibilidad de la pertinencia.



Productos	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
1.6. Metodología para facilitar la pertinencia de los programas curriculares de las IES	Documento	0	1	0	0	0	1	Documento con diseño de metodología	Se ajusta de 3 a 1 para reflejar solo el producto final y no los subproductos. Se amplía el alcance de ESU a IES para incluir a IEST.
1.7. Metodología para la implementación del proceso de reordenamiento de la oferta de Educación Superior	Documento	0	0	0	1	0	1	Documento con estudio que contiene metodología	Se precisó la descripción y se ajustó la meta física para considerar solo el producto final. Para el caso de IEST acompaña el proceso de implementación de la optimización de la oferta formativa. Para las universidades diseña una metodología similar.
1.8. Sectores que cuentan con Estándares de Competencia desarrollados por los Consejos Sectoriales de Competencias (CSC)	Sectores Productivos	0	0	0	3	0	3	Documento de gestión de los CSC (informes)	Para cada sector se considera la identificación de los estándares de competencias necesarios para los perfiles de las ocupaciones principales (priorizadas por cada sector).
Componente 2: Fortalecimiento de la gestión institucional									
2.1. Número de programas de mejora ejecutados en la gestión administrativa de las universidades públicas	Programas ejecutados	0	9	9	9	9	27	Informe final de la OFGE entregado a cada IES al concluir el Programa de mejora de la gestión administrativa.	Un programa de mejora ejecutado estará constituido por el conjunto de una o más de las siguientes actividades: equipo de gestores y/o la implementación de un sistema de información y/o capacitación administrativa y/o pasantías nacionales o internacionales. El programa se considera ejecutado cuando la OFGI emite el informe final de cada programa culminado y entregado a la IESU.
2.2. Número de programas de mejora ejecutados en la gestión administrativa de los IEST públicos	Programas ejecutados	0	30	40	50	120	120	Informe final de la OFGE entregado a cada IES al concluir el Programa de mejora de la gestión administrativa.	Un programa de mejora ejecutado estará constituido por el conjunto de una o más de las siguientes actividades: equipo de gestores y/o la implementación de un sistema de información y/o capacitación administrativa y/o pasantías nacionales o internacionales. El programa se considera ejecutado cuando la OFGI emite el informe final de cada programa culminado y entregado a la IEST. Nota: De acuerdo con el proyecto de inversión pública, los Programas de diseño e implementación de los sistemas de registro y seguimiento de egresados de los IEST no pasan por el fondo concursable
2.3. Número de programas de mejora ejecutados en la gestión académica de las universidades públicas	Programas ejecutados		9	9	10		28	Informe final de la OFGI entregado a cada IES al concluir el Programa de mejora de la gestión académica	Un programa de mejora estará constituido por el conjunto de una o más de las siguientes actividades: equipo de gestores y/o consultorías para diseño de programas curriculares y/o diseño de documentos institucionales de gestión académica y/o implementación del plan de inglés y/o capacitación y/o pasantías nacionales o internacionales. El programa se considera ejecutado cuando la OFGI emite el informe final de cada programa culminado y entregado a la IESU.



Productos	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
2.4. Número de Programas de mejora en la gestión académica de los IEST públicos	Programas ejecutados	31	40	49	120		Informe final de la OFGI entregado a cada IES al concluir el Programa de mejora de la gestión académica	Un programa de mejora estará constituido por el conjunto de una o más de las siguientes actividades: equipo de gestores y/o consultorías para actualización técnica y/o equipamiento especializado y/o habilitación de áreas de instalación y/o pasantías para mejorar capacidades de gestión académica, y/o pasantías para mejorar capacidades de pedagogía. El programa se considera ejecutado cuando la OFGI emite el Informe final de cada programa culminado y entregado a la IEST.	
2.5. Número de programas de mejora ejecutados de la gestión de I+D+i de las universidades públicas	Programas ejecutados	0	11	5	16		Informe final de la OFGI entregado a cada IES al concluir el Programa de mejora de la gestión I+D+i	Un programa de mejora ejecutado estará constituido por el conjunto de una o más actividades: Equipo de gestores y/o capacitación en gestión de las I+D+i y/o pasantías y/o diseño de agenda, planes y proyectos de I+D+i y/o fortalecimiento de la oficina de vinculación universidad sector empresarial. El programa se considera ejecutado cuando la OFGI emite el informe final de cada programa culminado y entregado a la IESU.	
Componente 3: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas									
3.1. Proyectos de Inversión Pública para las universidades beneficiarias completados	Proyectos	0	3	4	1	8	Informe con instalaciones y mobiliario instalados	Por completado, se considera que la obra ejecutada y el equipamiento corresponden a lo previsto en cada proyecto.	
3.1.1 Estudios definitivos aprobados	Estudios	0	4	0	0	8	Estudios definitivo aprobado	Estudio que permite definir a detalle la alternativa seleccionada en el nivel de pre inversión y calificada como viable. El Estudio definitivo luego de aprobado se registra en el Banco de Inversiones.	
3.2. Proyectos de Inversión Pública para las IEST beneficiarias completados	Proyectos			2			Informe con instalaciones y mobiliario instalados	Pro complemento, se considera que la obra ejecutada y el equipamiento corresponden a lo previsto en cada proyecto.	
3.2.1 Estudios definitivos aprobados	Estudios		2				Estudios definitivo aprobado	Estudio que permite definir a detalle la alternativa seleccionada en el nivel de pre inversión y calificada como viable. El Estudio definitivo luego de aprobado se registra en el Banco de Inversiones.	



Anexo 3: Matriz de Resultado del PMESUT

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicadores de Resultado	Unidad de Medida	Línea Base	Año	Programación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta Final
Componente 1. Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y pertinencia												
1.0 N° de IES con información actualizada sobre condiciones de infraestructura	IES	0	2019	P								394
1.3 N° de instrumentos de política aprobados por autoridades competentes (**)	Instrumentos	0	2019	P								10
1.4 N° de IESU con información sobre brecha de infraestructura (**)	IESU	0	2019	P								TBD *
Componente 2. Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas												
2.0 Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; y (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo.	Puntos porcentuales	0	2016	P								9.26
2.2 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares) - IESU	Puntos porcentuales	0	2010	P								20
2.3 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares) - IEST	Puntos porcentuales	0	2010	P								9



Indicadores de Resultado	Unidad de Medida	Línea Base	Año	Programación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta Final
2.4 Diferencia en el porcentaje de programas curriculares de los IEST beneficiados que estén vinculados con las cinco principales actividades económicas de la región.	Puntos porcentuales	0	2017	P								12
2.5 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados, y (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo.	Puntos porcentuales	6	2018	P								15
Componente 3. Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas												
3.0 Número de universidades beneficiadas que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura y equipamiento	IESU	1	2017	P			0					8 (P)
3.2 Número de estudiantes beneficiarios del programa en las universidades públicas	N° de estudiantes		2017	P		50,903	50,903	50,903	50,904			203,613
	Mujer			P			25,451	25,452	25,452	25,452		101,807
	Masculino			P			25,452	25,451	25,451	25,452		101,806
3.3 Número de estudiantes beneficiarios del programa en los IEST públicos	N° de estudiantes		2017	P		2,186	2,188	2,188	2,188			8,750
	Mujer			P		1,093	1,094	1,094	1,094			4,375
	Masculino			P		1,093	1,094	1,094	1,094			4,375
3.4 Número de IEST beneficiados que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura y equipamiento	Número		2017	P			0					2 (P)

P: Planificado inicial

A: Ejecutado

(*) To be define

(**) Estos dos indicadores del Componente 1 podrían tener ajustes en el desarrollo y/o meta final. Esta definición se indicará oportunamente a la empresa consultora al inicio de la ejecución del servicio.



INDICADORES DE IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
<p>1. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de las universidades públicas beneficiarias del programa con respecto al grupo de control</p> $D = [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^B - [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^C$ <p>Donde:</p> <p>w_{tk} corresponde al Ln del promedio de los ingresos reales percibidos por el individuo durante los tres primeros años después de egresar en tk (con k=0 para el periodo anterior al programa y k=1 para el periodo posterior al programa), B hace referencia a los egresados de las universidades beneficiarias y C a los egresados en el grupo de control.</p>	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica ⁹	<p>El grupo de control está constituido por los egresados de la educación superior de instituciones similares. (Plan de Monitoreo y Evaluación, PME, <u>EEO#3</u>).</p> <p>Al utilizar escala logarítmica la diferencia aproxima un cambio porcentual y por eso se utiliza % como unidad de medida.</p>
<p>2. Diferencia en el cambio de los ingresos de los egresados de los institutos técnicos públicos beneficiados por el programa con respecto al grupo de control.</p> $D^* = [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^B - [\bar{w}_{t1} - \bar{w}_{t0}]^C$ <p>Ver explicación de fórmula para indicador 1. En este caso, B hace referencia a los egresados de los institutos beneficiados y C a los egresados en el grupo de control.</p>	%	0	2017	0,14	Planilla Electrónica	<p>Igual que arriba pero para egresados de institutos técnicos en vez de universidades (<u>EEO#3</u>).</p>

⁹ La planilla electrónica recoge únicamente información sobre empleos formales.



1 - Componente: Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y pertinencia

Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Programación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta final
		P (a)		0	1	1	0	0	1	2
		E	0	0	0	1	0	0	0	1
		P				1				1
1.7 Metodología para la implementación del proceso de ordenamiento de la oferta de Educación Superior	Documento	P (a)				1	0	0	1	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
		P								
1.7 (H1) Metodología de optimización de la oferta de EST elaborada	Documento	P (a)						0	0	1
		E	1	0	0	0	0	0	0	1
		P								
1.7 (H2) Metodología de optimización de la oferta de EST validada	Documento	P (a)						0	0	1
		E	0	0	1	0	0	0	0	1
		P								
1.7 (H3) Metodología de optimización de la oferta de EST implementada	Documento	P (a)						0	1	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
		P				3				3
1.8 Sectores que cuentan con estándares de competencias desarrollados por los CSC	Sectores Productivos	P (a)				0	2	0	3	3
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
		P								0
1.8 (H1) Modelo de representación sectorial aprobado	Documento	P (a)						0	0	1
		E	0	1	0	0	0	0	0	1
		P								0
1.8 (H2) Guías estandarizadas realizadas	Documento	P (a)						0	1	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
		P								0
1.8 (H3) Catálogo de Cualificaciones desarrollado	Documento	P (a)						0	1	1
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
		P								0
1.8 (H4) Piloto de poblamiento de sectores priorizados realizado	Documento	P (a)						0	3	3
		E	0	0	0	0	0	0	0	0

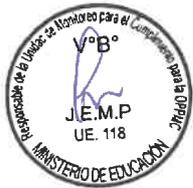


2 - Componente: Fortalecimiento de la gestión institucional de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas

Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Programación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta final
			Programas Ejecutados	P	9	9	9	9	0	0
2.1 Número de programas ejecutados de mejora de la gestión administrativa de las universidades públicas	Programas Ejecutados	P (a)	0	0	6	0	0	0	65	80
		E	0	0	15	0	0	0	0	15
2.2 Número de programas ejecutados de mejora de la gestión administrativa de las IEST públicas.	Programas Ejecutados	P	30	40	50	50	52	52	0	120
		P (a)	100	70	78	78	342	52	0	472
		E	0	0	0	78	342	0	0	420
2.3 Número de programas ejecutados de mejora de la gestión académica de las universidades públicas	Programas Ejecutados	P	9	9	10	10	0	0	0	28
		P (a)	0	0	0	0	39	39	38	77
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 Número de programas de capacitación virtual ejecutados de mejora de la gestión académica de las universidades públicas	Programas Ejecutados	P	0	72	43	43	39	0	0	0
		P (a)	0	0	52	43	39	0	0	134
		E	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5 Número de programas ejecutados de mejora de la gestión académica de las IEST públicas	Programas Ejecutados	P	31	40	49	49	0	0	0	120
		P (a)	15	16	16	45	4	66	212	360
		E	0	27	9	28	19	21	0	104
2.6 Número de programas de capacitación virtual ejecutados para la mejora de gestión académica de las IEST públicas	Programas Ejecutados	P	0	0	0	0	0	0	0	0
		P (a)	323	648	120	120	0	0	0	752
		E	0	317	251	188	0	0	0	754
2.7 Número de programas ejecutados de mejora de la I+D+i de las universidades públicas	Programas Ejecutados	P	11	5	5	5	0	0	0	16
		P (a)	11	0	0	11	0	25	0	25
		E	0	0	0	0	0	11	0	11

3 - Componente: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas

Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Programación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta final
			Proyectos	P	0	0	3	4	1	0
3.1 Proyectos de Inversión Pública para las universidades beneficiarias completados	Proyectos	P (a)	1	1	1	1	2	3	5	8
		E	0	0	0	0	0	1	0	1
		P	4	4	4	4	0	0	0	8
3.1 (H1) Estudio definitivo	Estudios definitivos	P (a)	1	6	6	2	0	0	0	8
		E	0	1	5	2	0	0	0	8
3.1 (H2) Obra y supervisión		P	0	0	0	0	0	0	0	0.00



3 - Componente: Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas

Indicadores de Producto		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Meta final
3.1 (H3) Equipamiento y capacitación	Unidad de Medida								
	Porcentaje de avance	0	0	1	14	26	25.0	34.0	100.0
	Instituciones								49
3.2 Proyectos de Inversión Pública para las IEST beneficiarias completados	Unidad de Medida								
	Porcentaje de avance	0	0	0	0	1.0	2.00	5.00	8.00
	Instituciones				2				1.0
3.2 (H1) Estudio definitivo	Unidad de Medida								
	Porcentaje de avance	0	0	0	0	0	0	0	0
	Instituciones			2					2
3.2 (H2) Obra y supervisión	Unidad de Medida								
	Porcentaje de avance	0	0	0	3	42	30	25	100
	Instituciones						21		66
3.2 (H3) Equipamiento y capacitación	Unidad de Medida								
	Porcentaje de avance	0	0	0	0	0	0	0	0.00
	Instituciones							2	2

P: Planificado inicial
P(a): Re-planificado
E: Ejecutado



Anexo 4: Estimaciones de los valores de los indicadores de resultado del Componente 2

Indicadores - Matriz de resultados	META FINAL	IES	Indicadores aproximados			Fuente
			Tratamiento N° obs	Diferencia	Control N° obs	
2.1.2. Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; o (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo.	9.00%	Universidades	71%	9.6	(N = 205) (11 IESU)	Base Administrativos Universidades VF
			62%	4.2	(N = 205) (11 IESU)	Base Administrativos Universidades VF
2.2.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calcularía entre los departamentos académicos de universidades beneficiadas y un grupo de comparación.	20%	IES	33%	-8.9	(N = 128) (28 IEST)	Base Administrativos Institutos VF
			31%	-2.2	(N = 128) (28 IEST)	Base Administrativos Institutos VF
2.2.2. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos	TBD	IES	5%	-2.6	(N = 293) (15 IESU)	Base Docentes Universidades VF
			5%	-2.6	(N = 293) (15 IESU)	Base Docentes Universidades VF
			14%	1.0	(N = 399) (52 IEST)	Base Docentes Institutos VF

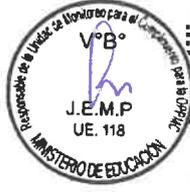


Indicadores - Matriz de resultados		META FINAL		Indicadores aproximados		Tratamiento		Control		Diferencia		Tratamiento N° obs		Control N° obs		Año		Fuente			
<p>educativos y mallas curriculares). La diferencia se calculará entre las áreas académicas de los IEST beneficiados y un grupo de comparación.</p>						<p>Porcentaje del personal con cargo de gestión académica y docentes capacitados en gestión pedagógica (promedio a nivel de registro).</p>		14%		13%		1.0		(N = 646) (52 IEST)		(N = 399) (52 IEST)		2020		Base Docentes Institutos VF	
<p>2.3.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados), (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo.</p>		TBD		Universidades		<p>Porcentaje de los docentes investigadores contratado en proceso competitivo, capacitado en gestión de la investigación o gestión de la innovación. (Promedio a nivel de registro).</p>		39%		33%		6.2		(N = 314) (25 IESU)		(N = 54) (13 IESU)		2020		Base Investigadores Universidades VF	
<p>2.2.3. Diferencia en el porcentaje de programas curriculares de los IEST beneficiados que estén vinculados con las cinco principales actividades económicas de la región, con respecto al grupo de control. La diferencia se calculará entre el porcentaje de IEST beneficiarios que estén utilizando la Guía metodológica desarrollada para este fin en el Componente 1 y un grupo de comparación.</p>		12%		Universidades		<p>Porcentaje de los docentes investigadores contratado en proceso competitivo, capacitado en gestión de la investigación o gestión de la innovación. (Promedio a nivel de registro).</p>		56%		50%		6.4		(N = 314) (25 IESU)		(N = 54) (13 IESU)		2020		Base Investigadores Universidades VF	
						<p>Porcentaje de IEST que cuentan con programas curriculares que están vinculados a las principales actividades económicas de la región, con respecto al grupo de control.</p>		75.50%		29.40%		46.1		(N=53)		(N=51)		2019		Registro del C2 GT y GC de Apoyo	

TBD: To be define

Nota: Los cálculos fueron desarrollados a partir de la información de la Línea de base

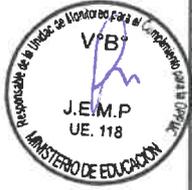
Ver el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/12GXGU9i5ihz7B1ciPFAZNx-MSCQctNP?usp=drive_link



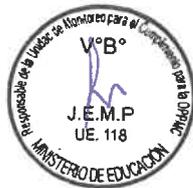
Anexo 5: Lista de instrumentos utilizados en el servicio de línea de base

Actores a entrevistar	N°	Instrumento/Encuesta
Encuesta de Administrativos	1	PMESUT - Administrativo (Institutos)
	2	PMESUT - Administrativos (Universidades)
	3	PMESUT - Encuesta a docentes (Institutos)
	4	PMESUT - Encuesta a docentes (Universidades)
Encuestas docentes	5	PMESUT - Encuesta a docentes investigadores (universidades)
	6	PMESUT - Ficha de pedido de información (IEST) - Gestión Académica
Fichas institucionales (IES)	7	PMESUT - Ficha de pedido de información (IEST) - Gestión Administrativa
	8	PMESUT - Pedido de información (universidad) - Gestión Académica
	9	PMESUT - Pedido de información (universidad) - Gestión Administrativa
	10	PMESUT - Pedido de información (universidad) - I+D+i

Ver el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10pyMtEN3NRz4JwIxQmIikWEhw3jQZG?usp=drive_link



N° FC	Nombre	Denominación	Estado	Instituciones beneficiarias	Beneficiarios directos	Inicio	Cierre
	Fondo concursable N°19 Mejores condiciones de calidad de la gestión académica en los IES/EST	49 ambientes formativos, 1,200 equipos especializados, y se realizará la actualización/elaboración de 77 planes de estudio en los IEST/IES públicos.			equipamiento especializado		
4.2 Gestión Académica - Pedagógica							
FC N° 07	Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades académicas y pedagógicas de los IEST/IES	01 programa de capacitación en gestión académica y pedagógica para los docentes nombrados de los IEST/IES públicos.	Culminado	251 institutos	2,567 docentes (10 docentes por IEST)	Dic-20	Set-21
FC N° 09	Programa de apoyo para el desarrollo de capacidades del servicio educativo no presencial en la educación superior tecnológica pública	01 programa de capacitación en recursos tecnológicos y diseño de cursos virtuales para el servicio educativo no presencial en la Educación Superior Tecnológica Pública a partir del COVID 19.	Culminado	317 institutos	2,634 docentes (8 docentes por IEST)	Abr-20	Ene-21
FC N° 10	Programa de fortalecimiento de capacidades académicas y pedagógicas de docentes contratados de educación superior tecnológica - Grupo 1 y Grupo 2	01 programa de capacitación en gestión académica y pedagógica para los docentes contratados de los IEST/IES públicos.	Culminado	186 institutos	1,199 docentes (6 docentes por IEST)	Jun-21	Mar-22



- Unidad de atención a Universidades

Nº FC	Nombre	Denominación	Estado	Instituciones beneficiarias	Beneficiarios directos	Inicio	Cierre
Sub – Componente 1.1: Adecuada gestión administrativa en las universidades públicas							
1.1 Gestión Administrativa							
FC N° 11	Mejora de la gestión administrativa de las universidades públicas	08 programas de capacitación para el personal directivo de las universidades públicas e mejoramiento de los sistemas de gestión de calidad de áreas administrativas.	En Ejecución	40 universidades	1,141 directivos y/o administrativos (28 profesionales por Univ.)	Jun-22	Jul-25
1.2 Sistemas de Información							
FC N° 03	Mejoramiento de la gestión de los sistemas administrativos y de información de las universidades, a través de la implementación del SIGAU	11 módulos del Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria para IESU (SIGAU) – 1er grupo.	Culminado	15 universidades	391 directivos y/o administrativos (26 profesionales por Univ.)	Dic-19	Jun-23
FC N° 20	Implementación de un sistema de gestión de la información para la investigación mediante una plataforma informática crísis orientada al fortalecimiento de la I+D+i en universidades públicas.	01 plataforma informática del Sistema de Gestión de la Información Científica.	En Ejecución	25 universidades	50 directivos y/o administrativos (2 profesionales por Univ.)	May-23	Jul-25
Sub – Componente 3.1: Adecuada gestión académica en las universidades públicas							
3.1 Gestión Académica – Pedagógica							
FC N° 06	Mejora de la gestión académica y pedagógica en universidades públicas	50 propuestas de planes de mejora en Gestión Académico-Pedagógica.	Culminado	43 universidades	192 docentes (4 docentes por Univ.)	Ago-21	Jun-22
FC N° 08			Culminado	52 universidades	10,400 personas	Jul-20	Abr-21



N° FC	Nombre	Denominación	Estado	Instituciones beneficiarias	Beneficiarios directos	Inicio	Cierre
	Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad del servicio educativo superior de las universidades públicas	01 programa de capacitación en recursos tecnológicos y diseño de cursos virtuales para el servicio educativo no presencial en la Educación Superior a partir del COVID 19.			(200 entre docentes, estudiantes y técnicos)		
FC N° 16	Programa de apoyo a la implementación de planes de mejora en gestión académico - pedagógica de universidades públicas	08 servicios en gestión y actualización curricular, y gestión docente pedagógica.	En Ejecución	38 universidades	1,900 directivos y/o docentes (50 profesionales por Univ.)	Dic-22	Mar-25
3.2 Fortalecimiento del Idioma Inglés							
FC N° 13	Mejora del nivel de inglés de los docentes investigadores de las universidades públicas	01 programa de enseñanza educativa para docentes investigadores en mejora del dominio del idioma inglés impartida por dos centros de idiomas.	Culminado	39 universidades	199 docentes investigadores del RENACYT (5 docentes por Univ.)	Ago-21	Ago-23
FC N° 18	Programa de mejora del dominio del idioma inglés para estudiantes de las universidades públicas	01 programa de enseñanza educativa para estudiantes del pregrado en mejora del dominio del idioma inglés impartida por cinco centros de idiomas.	En Ejecución	39 universidades	3,000 becarios de pregrado	Oct-23	Oct-24
Sub - Componente 5.1: Adecuada gestión en las unidades y centros de investigación de las universidades públicas							
5.1 Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)							
FC N° 01	Mejora de la gestión de la investigación, desarrollo e innovación en universidades públicas.	22 estudios y 14 programas de capacitación para la mejora en la gestión de la investigación, desarrollo e innovación.	Culminado	11 universidades	410 docentes investigadores y/o directivos (37 profesionales por Univ.)	Set-19	Jun-24
FC N° 15	Mejora de la gestión de investigación, desarrollo e innovación en universidades públicas	08 estudios, 05 bases de datos científicas, 06 seminarios y 05 programas de capacitación para la mejora en la gestión de la investigación, desarrollo e innovación.	En Ejecución	14 universidades	70 docentes investigadores y/o directivos (5 profesionales por Univ.)	Oct-21	Dic-24



Anexo 7: Número total de actores en IESU e IEST

Matriculados, docentes y docentes investigadores, por semestre académico en los años 2019 – 2023 de IESU

TIPO	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
MATRICULADOS	1,284,912	1,202,683	1,120,783	1,061,344	1,240,335	1,228,393	1,329,943	1,283,162	1,393,219	1,295,113
DOCENTES ^{1/}	76,578	77,390	68,515	66,764	70,830	73,489	78,651	81,005	86,650	85,156
DOCENTES INVESTIGADORES	11,594	12,262	10,719	10,902	9,538	9,398	9,584	9,833	7,741	5,487
PERSONAL ADMINISTRATIVO		20,618		19,916		20,146		19,895		20,246
N° de IESU	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49

1/. Incluye a los docentes investigadores

Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA

Fuente: SIRIES a la fecha de corte 10 de junio de 2024

Docentes, docentes investigadores y personal administrativo por institución del 2019 al 2023: Para acceder a la información seguir el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1uND4c4qBILiOeWN7Yn-TTUUugWg4Ne3?usp=drive_link



Matriculados, docentes y personal no docentes, por semestre académico en los años 2019 – 2023 de IEST

Tipos de Actores	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	431	40,889	107,756	92,051	114,959	100,326	115,910	103,422	121,599	111,182
DOCENTES	55	4602	8524	8422	8426	8438	8445	8393	8489	8366
PERSONAL ADMINISTRATIVO (PERSONAL NO DOCENTES)	6	911	1784	1420	1718	1624	1921	1792	2077	1976
N° de IEST1/.	172	335	334	334	334	336	335	336	334	337

Nota: 1/. Es la cantidad de IEST que reportaron información a DIGESUTPA

Fuente: Registra al 27 de junio de 2024

Docentes y personal administrativo por institución del 2019 al 2023: Para acceder a la información seguir el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1XPTY6wG7e2grqy0hA4T8MILn9N-gYKL?usp=drive_link



Anexo 8: Número de IES atendidas por el PMESUT según Indicadores de Resultado del C2

• Para Instituciones de Educación Superior Universitaria

Indicadores - Matriz de resultados	FC11 - (Jul 25)		FC03 - (Jul 25)		FC20 - (Jul 25)	
	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas
2.1.2. Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; o (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo.	40	12	15	37	25	27

Indicadores - Matriz de resultados	FC08 - (Abr 21)		FC06 - (Jun 22)		FC13 (Ago 23)		FC18(Oct 24)		FC16 - (Marz 25)	
	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas
2.2.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calcularía entre los departamentos académicos de universidades beneficiadas y un grupo de comparación.	52	0	43	9	39	13	39	13	38	14

Indicadores - Matriz de resultados	FC01 (Jun 24)		FC15 (Dic 24)	
	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas	Nro de IES Atendidas	Nro de IES No Atendidas
2.3.1. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados), (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo.	11	41	14	38

Nota: Lo consignado dentro de los paréntesis hace referencia al mes y año de término de cada Fondo Concursable.



• Para Instituciones de Educación Superior Tecnológica

Indicadores - Matriz de resultados	FC12 (Ago 22)		FC04 (Jul 23)		FC17 (Oct 24)	
	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IESU Atendidas	Nro de IESU No Atendidas
	2.1.2. Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado; o (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo.	78	264	342	0	52

Indicadores - Matriz de resultados	FC09 (Ene 21)		FC07(Set 21)		FC10 (Mar 22)		FC02 (Dic 24)		FC05 (Jun 25)	
	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas	Nro de IEST Atendidas	Nro de IEST No Atendidas
	2.2.2. Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares). La diferencia se calcularía entre las áreas académicas de los IEST beneficiados y un grupo de comparación.	317	25	251	91	186	155	31	311	40

Nota: Lo consignado dentro de los paréntesis hace referencia al mes y año de término de cada Fondo Concursable.

Anexo 9: Propuesta de estructura de informe para la Evaluación de Efectividad

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción
3. Metodología
4. Resultados
 - 4.1. Comparativa de MR
 - 4.2. Componente 1
 - 4.2.1. indicadores de producto
 - 4.2.2. indicadores de resultados
 - 4.2.3. Cuadro Resumen (Matriz Validada)
 - 4.3. Componente 2
 - 4.3.1. indicadores de producto
 - 4.3.2. indicadores de resultados
 - 4.3.2.1. Resultado del trabajo de campo,
 - 4.3.2.2. Análisis Cuantitativo
 - 4.3.3. Cuadro Resumen (Matriz Validada)
 - 4.4. Componente 3
 - 4.4.1. indicadores de producto
 - 4.4.2. indicadores de resultados
 - 4.4.2.1. Resultado del trabajo de campo,
 - 4.4.2.2. Análisis Cuantitativo
 - 4.4.2.3. Cuadro resumen (Matriz Validada)
5. Discusión de resultados
 - 5.1. Comparativa de resultados obtenidos
 - 5.2. Evaluación de los Resultados obtenidos
6. Conclusiones y recomendaciones



Anexo 10. Estructura de información sobre atenciones de los Fondos Concursables

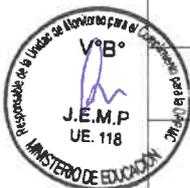
Estructura de registro relacionado a la intervención que brinda habilitación, actualización tecnológica, equipamiento y planes de estudio

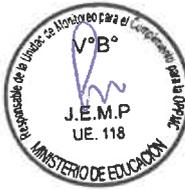
Variable	Comentario
Código fondo	Registra el Fondo Concursables que brinda la intervención al IST
Código modular	Código que identifica a la IEST
Institución	Nombre de la IEST
Programa de estudios	nombre del programa de estudio beneficiado
Fecha de conformidad la habilitación	Fecha (DD/MM/AA) que indica la entrega de la habilitación
Habilitación	Se consigna 1, si está habilitado y 0, si no está habilitado.
Fecha de conformidad del equipamiento	Fecha (DD/MM/AA) que indica la entrega del equipo
Equipamiento	Se consigna 1, si se hizo entrega del equipo y 0, si no se entregó el equipo.
Fecha de conformidad de tecnológica	Fecha (DD/MM/AA) que indica la entrega de Actualización Tecnológica
Tecnológica	Se consigna 1, si se brindó actualización tecnológica y 0, si no se brindó.
Plan de estudio	Se consigna 1, si la IES cuenta con un plan de estudio actualizado y 0, si no se actualizo
Fecha de conformidad de plan de estudio	Fecha (DD/MM/AA) en la actualización del plan de estudio

Estructura de registro relacionado al tipo de beneficiario intervenido

Variable	Comentario
Código fondo	Registra el Fondo Concursables que brinda la intervención al IST
Código modular	Código que identifica a la IEST
Institución	Nombre de la IEST
Tipo de Institución	Se consigna 1, si es IESU y 2, si es IEST
Tipo de Beneficiarios	Se consignara lo siguiente: Directivo, Docente, estudiante, personal administrativo
Pertenece a Programa/Carrera	Se consignará el nombre del programa de estudio o carrera a la que pertenece el intervenido
Tipo de Intervención	Se consignará lo siguiente ^{1/} : Capacitación, Asistencia técnica, Asesoría, Capacitación y Asesoría
Fecha de conformidad de la intervención	Fecha (DD/MM/AA) que se le brinda conformidad a la intervención

Nota: 1/. Considerar los siguientes tipo de intervención y sus conceptos: **Capacitación**: Fortalecimiento de capacidades a través de un programa de capacitación vinculado en temas especializados, **Asistencia técnica**: Actividades realizadas a través de los gestores y/o especialistas de las EPS para el acompañamiento técnico en el marco de la ejecución de los servicios, **Asesoría**: Actividades especializadas para el acompañamiento técnico realizadas en el marco de los servicios dirigido a los beneficiarios; y **Capacitación y Asesoría**: Corresponde a los servicios en los cuales se tiene un programa de capacitación y asesoría especializada para el logro de un objetivo específico.





Anexo 11. Periodos propuestos de medición por indicador

Indicadores de resultado	Atención	Propuesta de periodo de medición del indicador	Comentario
Componente 1			
1.0 N° de IES con información actualizada sobre condiciones de infraestructura	Universidades e IEST	Del 2019 a Julio 2025	
1.3 N° de instrumentos de política aprobados por autoridades competentes	Universidades e IEST	Del 2019 a Julio 2025	
1.4 N° de IESU con información sobre brecha de infraestructura	Universidades	Del 2019 a Julio 2025	
Componente 2			
2.0 Diferencia en el porcentaje de personal administrativo (funcionarios encargados de los sistemas administrativos y/o gestores en administración pública) que han (i) completado la capacitación para la aplicación de los sistemas administrativos del Estado, sistemas de registro de información académica o sistemas de seguimiento al egresado, y (ii) han sido contratados mediante un proceso competitivo.	Universidades e IEST	Del 2019 a Diciembre 2024	
2.2 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares) - IESU	Universidades	Del 2019 a Diciembre 2024	
2.3 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión académica (encargados del manejo del personal y de su constante capacitación) contratados, y de docentes capacitados en gestión pedagógica (en nuevas tecnologías demandadas por el mercado laboral y diseño de modelos educativos y mallas curriculares) - IEST	IEST	Del 2019 a Diciembre 2024	
2.4 Diferencia en el porcentaje de programas curriculares de los IEST beneficiados que estén vinculados con las cinco principales actividades económicas de la región.	IEST	Del 2019 a Julio 2025	
2.5 Diferencia en el porcentaje de personal con cargo de gestión en investigación e innovación que: (i) ha sido capacitado para el ejercicio de su función en los dos años (se incluyen como capacitados, y (ii) ha sido contratado (no nombrado) y seleccionado en un proceso competitivo con competencias para el cargo.	Universidades	Del 2019 a Diciembre 2024	
Componente 3			
3.0 Número de universidades beneficiadas que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura y equipamiento	Universidades	Del 2019 a Julio 2025	
3.2. Número de estudiantes beneficiarios del programa en las universidades públicas	Universidades e IEST	Del 2019 a Junio 2025	Información de beneficiarios del Componente 2 (fondos concursables) y el Componente 3 (obras y equipamiento).
3.3 Número de estudiantes beneficiarios del programa en los IEST públicos	Universidades e IEST	Del 2019 a Junio 2025	Información de beneficiarios del Componente 2 (fondos concursables) y el Componente 3 (obras y equipamiento).
3.4 Número de IEST beneficiados que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad relacionadas a infraestructura y equipamiento	IEST	Del 2019 a Julio 2025	

Nota: Para los indicadores de resultado se propone el periodo de medición del 2019 a junio 2025.

Anexo 12

Se enlistan los siguientes enlaces:

Evaluación Intermedia:

https://drive.google.com/drive/folders/1125KXAK824ITFwEJNUwyfoGvolvZZo?usp=drive_link

Línea de Base:

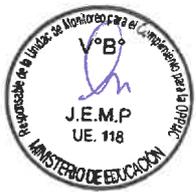
https://drive.google.com/drive/folders/1XYVHcexUYCrqNWCzY9DQuN0XBX7f2tXt?usp=drive_link

Fichas de indicadores:

https://drive.google.com/drive/folders/1PIPz2vj6CebEfnQgoe5W7AqTjpMghvT-?usp=drive_link

El documento de proyecto del PMESUT:

https://drive.google.com/drive/folders/18t7PXATyqV3nxiPw0oCLFgQoRsaNdbur?usp=drive_link



Anexo 13. Listado de proyectos de inversión y fechas proyectadas de término

Para Universidades:

Universidad	Código CUI	Fecha tentativa de culminación
Universidad Nacional de San Martín	2326336	Febrero 2024
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2252835	Abril 2025
Universidad Agraria de la Molina	2411120	Junio 2025
Universidad Nacional de Piura	2301079	Mayo 2025
Universidad Nacional de Ingeniería	2251110	Octubre 2025
Universidad Nacional del Altiplano	2353850	2026
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Medicina Tropical)	2314836	2027
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Investigación en Ovinos y Caprinos)	2314836	2026

Para IEST:

IEST	Código CUI	Fecha tentativa de culminación
IEST 4 de junio	2411125	Julio 2025
IEST. Santiago Antúnez de Mayolo	2234830	2026



